



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



28 JUL 2015

CIRCULAR NO. 00000215

PARA: Rectores Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué

DE: Secretaría de Educación Municipal – Comité Convivencia Escolar Municipal

ASUNTO: Remisión formato – Sistema de Información Unificado

Respetados Rectores y Rectoras

Como Presidente del **Comité de Convivencia Escolar** y en el cargo de Secretario de Educación Municipal me permito hacer llegar el **"Formato del Sistema de Información Unificado Escolar"** que se trabajó y se aprobó por actores que intervienen y hacen parte del Comité de Convivencia Escolar, bajo la Ley 1620 del 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del 2013.

Lo anterior, con el objeto de tener los reportes de las diferentes situaciones que se presentan en la Convivencia Escolar con la población Estudiantil de las Instituciones Educativas y así, dar cumplimiento al Ministerio de Educación Nacional en el registro del Sistema de Información Unificado y hacer seguimiento por parte del Comité de Convivencia Escolar Municipal.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Presidente Comité de Convivencia Escolar
Secretario de Educación Municipal

Anexo: Formato del Sistema de Información Unificado.

Elaboro. Olga C.



Camino a la **Seguridad Humana**
Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co



MUNICIPIO DE IBAGUÉ
SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO ESCOLAR- LEY 1620 DEL 2013 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DEL 2013
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR- MUNICIPIO DE IBAGUÉ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO-SIMA	SITUACION TIPO: I, II Y III	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	ACCIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Debido Proceso - Aplicación de la ruta de Atención)	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
presidente comité de convivencia escolar municipal
secretario de educacion municipal
Reviso- Salud, Personeria, Secretaria Tecnica- Educacion